

M. H. señor.

Con la Certificación adhirida del Sr. Juan de Mejías Vená V. S. la Ruina que amenaza á sus Casas de Ayuntamiento, y á la Portada de esta Cotaxial, originada del Abollon que ay en el Mercado Viejo, Como tambien el quebranto notable que padecen las paredes fonales de ella por el Fenecero de horruña y Casquero que se registra en dho Mercado; Y viendo preciso ocurrir á el mas pronto remedio para evitar los daños deplorables que de lo contrario está muy próximo á experimentarse, lo ponemos (Con Vireud de Acuerdo de nro Cabildo) en noticia de V. S. para que V. S. reflectando esta Vagencia con su asombrada Justificación, providencié lo que tenga por mas conveniente á fin de que se pongan en execucion los Nros necesarios, y no tengan efecto los fianzen

